

Muestra Cultural

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 09 del artículo 29, de la Resolución 01396 del 14 de diciembre de 2023, referente a las funciones del director técnico nacional, el cual señala: "Realizar la programación deportiva de cada deporte y publicarla previa al inicio de las competencias", se emite el presente boletín deportivo con el fin de comunicar la programación y los sistemas de competencia correspondientes a la competencia de danza folclórica.

A. PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE COMPETENCIA DANZA FOLCLÓRICA

1. CONCURSO DANZA FOLCLÓRICA GRUPAL

- 2:00 PM Ingreso al personal técnico del evento
- 3:00 PM Ingreso de delegaciones y registro
- 3:15 PM Congresillo técnico
- 3:30 PM Prueba de pista
- 3:45 PM Ingreso al público
- 4:00 PM Inicio del concurso Danza Folclórica grupal:

- 1. San Andrés Islas
- 2. Norte de Santander
- 3. Tolima
- 4. Guainía
- 5. El Cesar
- 6. Cundinamarca
- 7. Amazonas
- 8. Atlántico
- 9. Antioquia
- 10. Boyacá
- 11. Cauca
- 12. Guaviare

6:00 PM Receso

2. COMPETENCIA (Opcional) DE DANZA FOLCLORICA EN PAREJA (CUMBIA, BAMBUCO Y CURRULAO)

- 6:15 PM Ingreso de deportistas
- 6:30 PM Desfile de banderas
- 6:45 PM Inicio de competencia Danza Folclórica en pareja

PRIMER HIT:

DORSAL 20: EL CESAR  
DORSAL 25: CUNDINAMARCA  
DORSAL 91: AMAZONAS  
DORSAL 08: ATLANTICO  
DORSAL 19: CAUCA  
DORSAL 95: GUAVIARE

SEGUNDO HIT:

DORSAL 88: SAN ANDRES ISLAS  
DORSAL 05: ANTIOQUIA  
DORSAL 15: BOYACA  
DORSAL 94: GUAINIA  
DORSAL 54: NORTE DE SANTANDER  
DORSAL 73: TOLIMA

7:00 PM Final  
7:30 PM Premiación  
8:00 PM Fin de la competencia.

**B. FECHA:**

Martes, 23 de Septiembre 2025.

**C. ESCENARIO:**

Auditorio Pedro Gómez Valderrama. Cl. 30 #26-117, Antonia Santos. Bucaramanga-Santander.

Cordialmente,



Oscar Eduardo Aponte Botero  
Director Técnico Nacional

IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes  
Ministerio del Deporte